AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

ACUERDO COMERCIAL TALLER DE VEHICULOS EN Santa Marta D. T.C.H

Bogotá, 24 de noviembre del 2020

Se realiza el presente convenio comercial entre el señor **Helmut Cano Buelvas** propietario del establecimiento de comercio **H&M TALLER AUTOMOTRIZ** Colombia, NIT 19.618.726-1 **,ubicado En la carrera 4 # 24-36 local 3, BARRIO EL PRADO** identificado con cédula de ciudadanía 19.618.726 de Aracataca magdalena y JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA identificado con cédula de ciudadanía 19.067.536 de Bogotá, Representante legal del establecimiento de comercio **AUTO INVERSIONES COLOMBIA**- **AUTOINVERCOL S.A** con nit 800.020.006-1.

PRIMERA: La empresa H&M TALLER AUTOMOTRIZ prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que previamente autorice AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA. Mediante una ORDEN DE COMPRA,

2.- **SEGUNDA.** El taller debe hacer ingreso del vehículo con inventarios y estado del mismo para evitar reclamaciones futuras,

3.- Debe hacer un diagnóstico preliminar sin desarmes y hacer una cotización según las fallas presentadas, tanto por Mano de obra, como repuestos requeridos,

4.- Evaluada la cotización enviada por parte de ustedes, y luego de someterla a consideración de nuestro cliente, determinamos que trabajos se autorizan y que repuestos les podríamos autorizar. Entonces es entendido que algunos repuestos seguramente debemos enviarles por razones de costos y calidad de los mismos,

TERCERA. Queda previamente acordado que el taller H&M TALLER AUTOMOTRIZ, dispone del personal técnico calificado, las herramientas necesarias para realizarlo y el cuidado de los vehículos dentro de sus instalaciones.

CUARTA. Para todos los efectos de la atención de los vehículos, la dirección acordada es CARRERA 4 # 24-36 LOCAL 3 **barrio EL PRADO teléfono 3023977670-3202274840** ciudad SANTA MARTA

QUINTA.: La empresa **AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA.** Se compromete a cancelar los servicios prestados mediante la presentación de la Factura, en los términos de la ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR AUTOINVERCOL.

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

SEXTA: La duración de este convenio comercial es Indefinido, sin embargo, cualquiera de las partes lo pueden dar por terminado previa manifestación escrita con antelación a la decisión de no continuar con este.

La presente se firma por partes que en intervinieron.

JOSE OSCAR ESPITIA
AUTOINVERCOL S.A
NIT 800.020.006-1

HELMUT CANO BUELVAS
CEDULA.19.618.726
NIT: 19.618.726-1